ANÁLISIS DEL SECTOR

Del proceso que tiene por objeto:

«Articular esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para implementar específicamente el «Proyecto apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos de las comunidades negras nortecaucanas».

Subdirección de Contratación y Dirección de Inclusión Productiva

SEPTIEMBRE - 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES. 3
2. OBJETO 6
3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 6
3.1. ASPECTO ECONÓMICO 6
3.1.1. Clasificador de bienes y servicios 6
3.1.2. Variación trimestral del Producto Interno Bruto (PIB) 7
3.1.3. Información de Índices de Precios al Consumidor mensual (IPC). 9
3.1.4. Información de salarios anual 10
3.1.5. Tasa de desempleo y brecha de género 11
3.1.6. Empleo población con discapacidad 12
3.1.7. Empleo de población LGTBI 13
3.2 ASPECTO REGULATORIO 14
3.3 ASPECTO TÉCNICO 15
3.4 OTROS ASPECTOS RELEVANTES 15
3.4.1 Proveedores MIPYME 15
3.4.2 Proveedores emprendimientos y empresas de mujeres 17
3.4.3. Criterios ambientales social y político 18
4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA 18
4.1 Gasto Histórico. 18
4.2. Fuente Externa: 20
5. ESTUDIO DE LA OFERTA 22
5.1 Verificación Registro Único Empresarial y Social – RUES 22
6. ANÁLISIS DE RIESGOS 22
7. ANÁLISIS DE COSTOS 26
7.1 COSTOS DIRECTOS 26
7.2 COSTOS INDIRECTOS 26
7.2.1 Impuestos 26
8. CONCLUSIONES 26

1. ANTECEDENTES.

«Conforme lo manifiesta la Dirección de Inclusión Productiva en la ficha técnica suministrada la necesidad se describe así:

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, en adelante Prosperidad Social, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2094 del 22 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Prosperidad Social", tiene como objetivo dentro del marco de sus competencias y de la ley, "formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación, la atención de grupos vulnerables, la atención y reparación a víctimas del conflicto armado a las que se refiere el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011, el cual desarrollará directamente o a través de sus entidades adscritas o vinculadas, en coordinación con las demás entidades u organismos del Estado competentes".

La Dirección de Inclusión Productiva - DIP, que es parte integral de la Subdirección de Programas y Proyectos, tiene como objetivo contribuir al desarrollo de capacidades y del potencial productivo, facilitando el aprovechamiento de oportunidades de empleo, comerciales, el acceso y acumulación de activos, de la población en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y víctima del desplazamiento forzado por la violencia.

Las funciones a cargo de esta Dirección Misional son, entre otras:

- Diseñar, formular, identificar y adoptar planes, programas, estrategias y proyectos de inclusión productiva y seguridad alimentaria que permitan mejorar la calidad de vida de la población objeto del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación.

- Ejecutar y articular las políticas, planes, programas y proyectos de inclusión productiva y seguridad alimentaria dirigidos a reducir la vulnerabilidad de la población objeto del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación.

- Identificar, formular e implementar rutas para la inclusión productiva de la población objeto del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación, en coordinación con la Subdirección General para la Superación de la Pobreza.

- Proponer y aplicar los criterios de vinculación y promoción de beneficiarias para cada uno de los programas a cargo de la dependencia y velar por su cumplimiento. (…)

La Resolución 01454 del 13 de julio de 2023 "Por el cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y se dictan otras disposiciones", estableció cuatro Grupos Internos de Trabajo - GIT para la DIP, entre los cuales está el GIT Emprendimiento. La oferta del grupo de trabajo se enfoca en desarrollar capacidades y el potencial productivo, facilitando el aprovechamiento de oportunidades

comerciales, el acceso y acumulación de activos, de la población pobre extrema, vulnerable y víctima del desplazamiento forzado por la violencia y tiene como población sujeto de atención a las personas en situación de desplazamiento forzado por la violencia que se encuentre en el Registro Único de Víctimas-RUV, en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad que se encuentre inscrita en la Estrategia UNIDOS o se encuentre en los rangos de puntajes de SISBEN IV, previo cumplimiento de los criterios de inclusión para cada programa o proyecto.

Por tanto, con base en el mandato legal dado a Prosperidad Social y en las competencias de la DIP, para la vigencia 2024 se tiene proyectada la implementación del "Proyecto apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos de la población negras nortecaucanas". Este proyecto surge como respuesta al compromiso adquirido por la entidad durante las mesas de trabajo con las comunidades negras afrodescendientes del norte de Cauca, mesas que tuvieron lugar durante la vigencia del año 2016 y responde a la problemática plantada en dichas mesas sobre cómo contribuir y potenciar la generación de ingresos de esta población.

La concertación de la atención de la población afrodescendiente, se realizó con la Asociación de Consejeros Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC) con el fin de concretar acuerdos que permitieran atender la población de comunidades negras, agrupadas en 41 consejos

comunitarios (de los cuales la mayoría no han culminado el proceso de legalización de sus territorios colectivos) ubicados en los municipios de Villa Rica, Puerto Tejada, Padilla, Miranda, Corinto, Suárez, Santander de Quilichao, Guachené, Caloto y Buenos Aires en el departamento del Cauca.

Prosperidad Social acompañó los diferentes espacios de concertación que se desarrollaron desde el Gobierno Nacional, así:

• Se realizaron 5 reuniones con la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca - ACONC. Una de estas reuniones tuvo lugar el 25 de marzo de 2023. En ella participaron la Directora General de Prosperidad Social (en ese momento, Cielo Rusinque) e integrantes del equipo de la Dirección de Inclusión Productiva. Durante dicha reunión, ACONC solicitó aumentar el número de beneficiarias inicialmente establecida en las reuniones previas, y que abarcaban una población Diferente. En total, en dicha reunión se estableció como número tentativo la atención a un total de 400 personas.

• En las dos últimas reuniones virtuales sostenidas entre Prosperidad Social y ACONC, se confirmó que era posible, sujeto a presupuesto, atender a las personas indicadas y que están ubicadas en los 10 municipios señalados por ACONC. Para ello, se solicitó a la Asociación el envío de listados de potenciales beneficiarias para que Prosperidad Social realizara los debidos filtros de validación de condiciones de focalización, acceso y priorización a los programas y proyectos de la Entidad.

• Sobre la ejecución del proyecto, desde reunión con ACONC del 13 de diciembre de 2022 se había planteado la posibilidad de que esta intervención fuera operada directamente por la asociación, siempre que se surtieran los procesos correspondientes de validación jurídica, técnica y legal para verificar la capacidad de ACONC para ejecutar el proyecto. Lo anterior en coherencia con el mandato presidencial de ejecutar proyectos del Estado de la mano con las comunidades de base y étnicas. A la fecha, el equipo de profesionales jurídicos de la Dirección de Inclusión Productiva se encuentra en proceso de revisión de la documentación remitida por ACONC para evaluar la posibilidad de que sea el Asociado de esta intervención.

A partir de dicha solicitud la Entidad dio inicio al proceso de concertación con los representantes de las comunidades en mención. Entre las acciones adelantadas, se ha concertado con las comunidades el proceso de focalización conjunta, priorizando a las mujeres cabeza de hogar de estos consejos para beneficiar alrededor de 400 hogares con las propuestas de emprendimientos productivos.

El objetivo del proyecto es "apoyar iniciativas productivas en etapa de ideación o para su fortalecimiento y de generación de ingresos de la población focalizada, acorde con los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo entre Prosperidad Social y la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca ACONC" sostenidas en el 2023, para atender un total de 400 participantes, las cuales entrarán en proceso de verificación por parte de Prosperidad Social, acorde con los criterios de focalización, priorización y vinculación contemplados en la Resolución 1166 de 2021 o la que se encuentre vigente al momento del inicio de la ejecución del proyecto.

Este proyecto será desarrollado en tres fases:

FASE I: Alistamiento

FASE II: Fortalecimiento de identidades, capacidades y formulación de planes de generación de ingresos

FASE III: Aprobación, entrega y verificación de puesta en marcha de la capitalización Este proyecto se ejecutará acorde con el tiempo de la ruta establecido en la vigencia 2024.

Ahora bien, dado que el apoyo a la población comunidades negras afrodescendientes del norte de Cauca por parte de PROSPERIDAD SOCIAL requiere tener en cuenta la concertación de la atención de las población afrodescendientes, se realizó con la Asociación de Consejeros Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC), organización étnica territorial de segundo nivel que agrupa 41 consejos comunitarios de negritudes del norte del Cauca y organizaciones étnicas, ubicadas en 10 municipios de la región, la asociación se rige bajo las condiciones

establecidas en la ley 70 de 1993, decreto 1745 de 1995, cuenta con certificado de existencia y representación mediante inscripción No S0005351 de la Cámara de Comercio del Cauca, cuyo objeto social está directamente relacionado con el objeto del convenio qué pretende suscribirse

La Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca -ACONC, identifica, conoce, agrupa y viene trabajando con las comunidades negras del Norte del Cauca en pro de su identidad étnica y el desarrollo integral de su población.

No CONTRATO O CONVENIO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO
IPA-001-2028	CONVENIO DE IMPLEMENTACION No. 9	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	Apoyar al Consejo Territorial Interétnico e intercultural como un instrumento de planificación estratégica colectiva, diferencia e integral realizado a partir de la cosmovisión e historia de las comunidades y organizaciones del Norte del Cauca. El Plan interétnico e intercultural es un instrumento para fortalecer la participación de las comunidades en la formulación del plan de desarrollo territorial de su región del Alto Patía y Norte del Cauca	$166.590.000
	CONVENIO	Programa ADAM–USAID	Fortalecimiento a los consejos comunitarios del norte del Cauca diagnóstico de los consejos	$160.000.000
ACIP-03-011-6	ACUERDO DE COOPERACION AID-514-A-11-00004	USAID–ACDIVOCA	Fortalecimiento de la participación de las organizaciones étnico-territoriales afrocolombianas del norte del cauca en el ejercicio de sus derechos e incidencia en los planes de desarrollo "municipal y departamental"	$94.882.000
ACIP-02-069-G	ACUERDO DE COOPERACION AID-514-A-11-00004	USAID–ACDIVOCA	Fortalecimiento de los consejos comunitarios del norte del Cauca para la defensa y ejercicio de sus derechos a través de caracterización del territorio	$295.168.240
2015/SPE/0000400066	PROYECTO	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO-AECID	Fortalecer la gobernanza de la Asociación de Consejos "Comunitarios del Norte del Cauca-ACONC para mejorar la exigibilidad los derechos" "fundamentales de las comunidades negras ancestrales contemplados en" "la Ley 70 de 1993 por la que se reconocen derechos de las poblaciones afrodescendientes"	$235.849.067
Convenio 20160869	CONVENIO DE ASOCIACION	HILEROS-MINISTERIO DE AGRICULTURA	Implementación y Ejecución del proyecto "establecimiento de cría y Manejo de ganado Vacuno doble propósito. En sistema Silvopastoril para Comunidades negras en la zona plana de la cuenca del río cauca	$874.396.000
CONVENIO DE MONTO FIJO No. JSP-19-G-011	CONVENIO	PROGRAMA JUSTICIA USAID	"Fortalecimiento a los consejos comunitarios vinculados a la Asociación de Consejos Comunitarios Norte Cauca(ACONC) en el ejercicio de su Justicia propia"	$458.540.000
	CONVENIO	ONU-CONSEJO NORUEGO	"Jóvenes y mujeres constructoras de paz en el norte del Cauca: La tradición se encuentra con la innovación en los enfoques dirigidos por la comunidad para la protección y la transformación de conflictos a partir de nuestros usos y costumbres"	$1.260.000.000
ZUZ-2020K1/0003	CONVENIO DE COFINANCIACION	AGECIA VASCA	""Fortalecimiento y consolidación de las capacidades organizativas de las organizaciones que componen el Consejo Territorial Interétnico e Intercultural del norte de Cauca, para la consecución de su plan de vida y la construcción de paz"	€ 671.000

Atendiendo los lineamientos del manual de contratación y supervisión de PROSPERIDAD SOCIAL, libro III, respecto de la contratación del FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ - FIP, el régimen contractual es el del derecho privado, por lo cual se le aplican las disposiciones contenidas en el referido Manual.

No obstante y bajo la premisa que la contratación adelantada por PROSPERIDAD SOCIAL con recursos del fondo de inversión para la paz debe sustentarse en los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente, para efectos de la presente contratación se considera el contenido del capítulo IV del Manual de Contratación y supervisión de Prosperidad social y que trata de la contratación con enfoque diferencial, consagrada en el numeral 3.4.1., la cual se enmarca como una de las causales en las que procede la contratación directa del artículo 3.2.5. del manual de contratación y supervisión de Prosperidad Social.

Esta necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones-PAABS para la vigencia 2024 para ser ejecutado en dicha anualidad y los recursos provienen del Fondo de Inversión para la Paz-FIP. »

2. OBJETO

Articular esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para implementar específicamente el «Proyecto apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos de las comunidades negras nortecaucanas».

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1. ASPECTO ECONÓMICO

a. **Clasificador de bienes y servicios (Códigos UNSPC de la adquisición)**
b. **Variación trimestral del Producto Interno Bruto (PIB)**
c. **Información de Índices de Precios al Consumidor mensual (IPC)**
d. **Información de salarios anual**
e. **Brecha de género en empleo**
f. **Discapacidad**
g. **Población LGBTI**

3.1.1. Clasificador de bienes y servicios

En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, los servicios del presente proceso responden a los códigos :93141509 « Servicio de análisis o gestión de problemas sociales», 93141903 «Servicios de inversión social», 80101604 «Planificación o administración de proyectos» y 93131507 « Servicio de asistencia a desplazados » desagregados así:

GRUPO	F	Servicios
SEGMENTO	93000000	Servicios políticos y de asuntos cívicos
FAMILIA	93140000	Servicios comunitarios y sociales
CLASE	93141500	Desarrollo y servicios sociales
PRODUCTO	93141509	Servicio de análisis o gestión de problemas sociales.

GRUPO	F	Servicios
SEGMENTO	93000000	Servicios políticos y de asuntos cívicos
FAMILIA	93140000	Servicios comunitarios y rurales
CLASE	93141900	Desarrollo social
PRODUCTO	93141902	Servicios de inversión social

GRUPO	F	Servicios
SEGMENTO	80000000	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.
FAMILIA	80100000	Servicios de Asesoría de Gestión.

CLASE	80101600	Gerencia de proyectos.
PRODUCTO	80101604	Planificación o administración de proyectos.

GRUPO	**F**	**Servicios**
SEGMENTO	93000000	Servicios políticos y de asuntos cívicos
FAMILIA	93130000	Ayuda y asistencia humanitaria
CLASE	93131500	Programas de refugiados
PRODUCTO	93131507	Servicio de asistencia a desplazados

El objeto de la contratación definido para la presente investigación de mercado pertenece al sector terciario de la Economía. Las actividades terciarias o el sector servicios engloban no solo los bienes que se producen en las distintas actividades económicas sino los servicios que satisfacen las necesidades de las personas. El sector terciario de Colombia es uno de las más desarrollados.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país. En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de las sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos.

Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio, a pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48 % está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios.

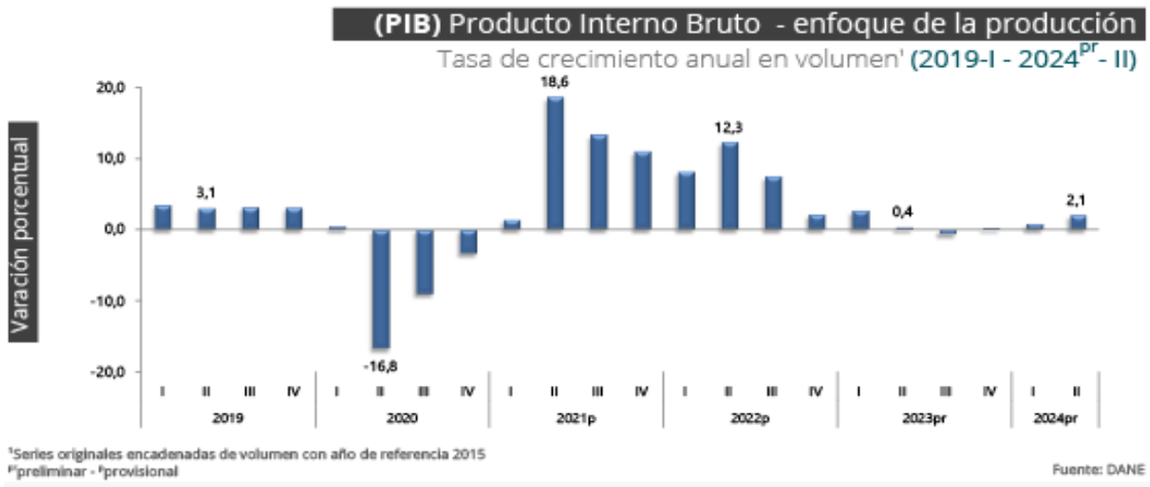
3.1.2. Variación trimestral del Producto Interno Bruto (PIB)

PIB nacional trimestral

Lo primero que se observa es el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con la información suministrada por el Departamento Nacional de Estadística se tiene que: «en el segundo trimestre de 2024pr[1], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Comparado con el primer trimestre de 2024pr, el PIB crece 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario». [2]

Ilustración 1. Producto Interno Bruto (PIB) Tasa de crecimiento anual en volumen 2019-I / 2024 pr -II

[1] Provisional
[2]Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica Este link reporta información en tiempo real, los datos incluidos corresponden a la información consultada el día 16 de agosto de 2024



Según el enfoque de la producción; «las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual), administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual), actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

También presentan el dato del primer semestre de 2024 de la siguiente manera.

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual), agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual), actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

De igual manera con respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%, administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%».[3]

[3] Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica Este link reporta información en tiempo real, los datos incluidos corresponden a la información consultada el día 16 de agosto de 2024

Ilustración 2 PIB por actividad económica

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual, año corrido y trimestral en volumen[1] por actividad económica
2024pr segundo trimestre

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr - II / 2023pr - II	2024pr / 2023pr	2024pr - II / 2024pr - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2.3**	**1.6**	**0.1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	**0.3**	**0.4**	**-0.2**
Producto Interno Bruto	**2.1**	**1.5**	**0.1**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3.1.3. Información de Índices de Precios al Consumidor mensual (IPC).

El Índice de Precios al Consumidor, es una medida que se utiliza para evaluar la variación de precios de un conjunto específico de bienes y/o servicios, que un consumidor típico adquiere con regularidad, es así, como se puede comprender, cómo los precios de los productos y servicios han evolucionado con el tiempo y cómo esto puede afectar los precios de las contrataciones. En relación con el comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases.

Según la información del Departamento Nacional de Estadística, se tiene que: «en julio de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,20%, la variación año corrido fue 4,32% y la anual 6,86%». [4]

Ilustración 3 Variación IPC mensual

(IPC) Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,50	0,20	6,68	4,32	11,78	6,86

Fuente: DANE, IPC

[4] Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica Este link reporta información en tiempo real, los datos incluidos corresponden a la información consultada el día 16 de agosto de 2024

Así mismo, «en el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con junio de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), bebidas alcohólicas y tabaco (0,33%), salud (0,24%), restaurantes y hoteles (0,22%) y por último, alimentos y bebidas no alcohólicas (0,21%).

Por debajo se ubicaron: bienes y servicios diversos (0,10%), recreación y cultura (0,02%), educación (0,00%), muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,06%), transporte (-0,08%), prendas de vestir y calzado (-0,08%) y por último, información y comunicación (-0,15%)». [5]

Ilustración 4 IPC variación y contribución mensual, según divisiones de gasto

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,62	0,19	0,45	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,46	0,01	0,33	0,01
Salud	1,71	0,54	0,01	0,24	0,00
Restaurantes y hoteles	9,43	0,68	0,07	0,22	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,22	0,04	0,21	0,04
TOTAL	**100,00**	**0,50**	**0,50**	**0,20**	**0,20**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,07	0,00	0,10	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,33	0,01	0,02	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,22	0,01	-0,06	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,46	0,01	-0,08	0,00
Transporte	12,93	1,07	0,14	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	-0,15	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.1.4. Información de salarios anual

De acuerdo con el histórico de salarios presentado por el Banco de la República entre 2014 y 2024, se evidencia una variación promedio de los últimos 10 años del 6,78%. [6]

Ilustración 5 Serie histórica variación de salarios, 2014 – 2024



Elaboración propia a partir de la serie histórica de salarios variación Banco de la República

[5] Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica Este link reporta información en tiempo real, los datos incluidos corresponden a la información consultada el día 16 de agosto de 2024

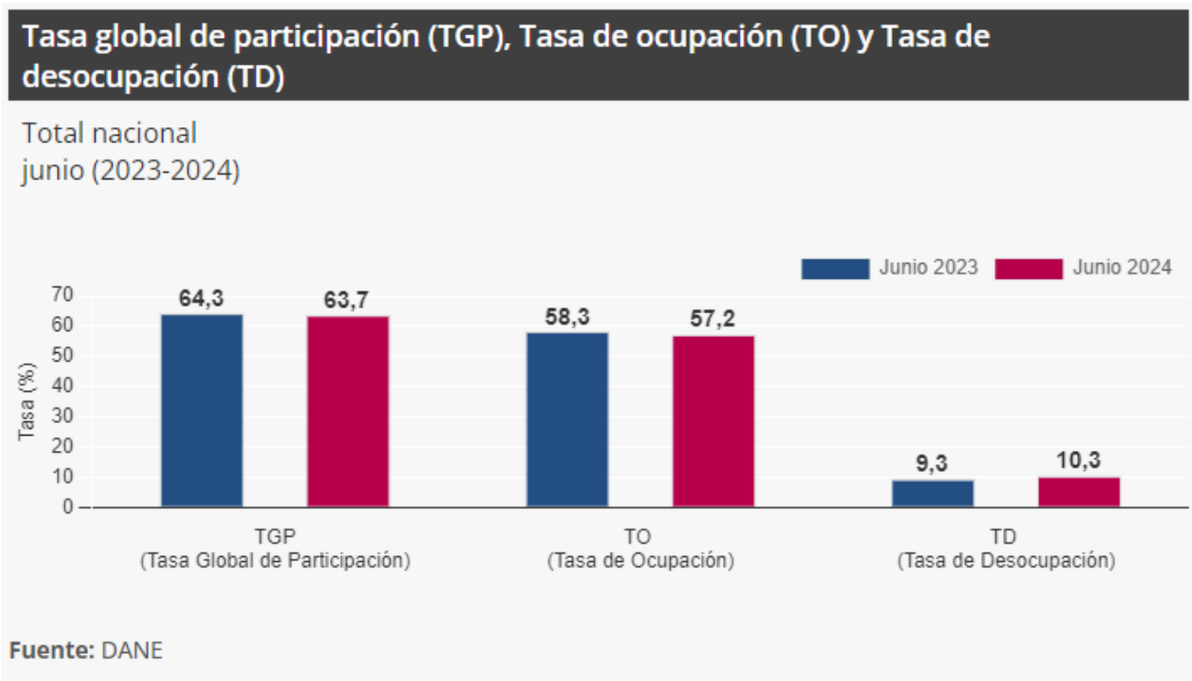
[6] Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios consultada el 16 de agosto de 2024

3.1.5. Tasa de desempleo y brecha de género

Según la información proporcionada por el Departamento Nacional de Estadística: «para el mes de junio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en junio de 2023 fue 64,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,2%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (58,3%). ».[7]

Con respecto a la información anterior, se identifica que la tasa de desocupación nacional no presenta variaciones comparándola con mayo de 2024, donde también fue de 10,3%.

Ilustración 6 Tasa global de participación, ocupación y desocupación (junio 2023-2024)



De igual manera el DANE presenta información sobre mercado laboral según sexo. De este modo se relaciona a continuación de forma trimestral móvil, y dicho trimestre relacionado corresponde a abril, mayo y junio de 2024 con la siguiente información. « Para el total nacional en el trimestre abril - junio 2024, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 24,3 puntos porcentuales (p.p.), en la tasa de ocupación (TO) fue 24,2 p.p. y la brecha de la tasa de desocupación (TD) fue 4,0 p.p.». [8]

Ilustración 7 tasa de brecha de género de empleabilidad

[7] Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo Este link reporta información en tiempo real, los datos incluidos corresponden a la información consultada el día 16 de agosto de 2024

[8] Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo Este link reporta información en tiempo real, los datos incluidos corresponden a la información consultada el día 16 de agosto de 2024

Brechas en las tasas de participación (TGP), ocupación (TO) y desocupación (TD)
Total nacional
Trimestre abril - junio 2024

Tasas	Abril - junio 2024		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
TGP	76,6	52,3	24,3
TO	69,9	45,6	24,2
TD	8,7	12,7	4,0

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
*p.p.: puntos porcentuales.

3.1.6. Empleo población con discapacidad

«El DANE busca promover la visibilidad estadística de grupos poblacionales priorizados; los indicadores Mercado laboral población en condición de discapacidad permiten visibilizar la información estadística para este segmento poblacional. El enfoque biopsicosocial adoptado para la medición de la discapacidad la define: «como un problema a la vez social y personal, que requiere no solo de atención médica y rehabilitadora, sino también de apoyo para la integración social, y cuya superación exige cambios tanto personales como en el entorno». En este sentido, la discapacidad se constituye como la interacción entre características de las personas (tener una limitación funcional) y características de su entorno (barreras físicas o sociales que evitan la participación efectiva en igualdad de oportunidades que los demás) (DANE, s.f.). Teniendo en cuenta lo anterior, es recomendable la vinculación de personas en condición de discapacidad para el desarrollo de actividades asociadas al objeto del contrato.

Durante el trimestre abril - junio 2024, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 23,4%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,3%, lo que significa una diferencia negativa de 42,9 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 38,9 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 20,5% y para la segunda de 59,5%.

Por otro lado, en la tasa de desocupación se observa una diferencia de 2,0 p.p. dada por una tasa de 12,3% para la población con discapacidad y 10,4% para las personas sin discapacidad». [9]

Ilustración 8 tasa global de participación, ocupación y desocupación población con o sin discapacidad

[9] Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-las-personas-con-discapacidad Este link reporta información en tiempo real, los datos incluidos corresponden a la información consultada el día 16 de agosto de 2024

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre abril - junio 2024

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	23,4	66,3	-42,9
TO	20,5	59,5	-38,9
TD	12,3	10,4	2,0

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.

3.1.7. Empleo de población LGTBI

«A partir del proceso de rediseño de la GEIH (2019-2021), el DANE incluyó en sus objetivos la visibilidad estadística de grupos poblacionales priorizados, históricamente discriminados y no visibles en la información estadística oficial, de esta manera incluyó preguntas sobre orientación sexual e identidad de género en su módulo de identificación. Estas se realizan a la población de 18 años o más y al cruzarse entre sí y con la pregunta de sexo al nacer, permiten obtener un estimado para la población LGBT. Las preguntas incluidas en la encuesta parten de los conceptos sexo al nacer, orientación sexual e identidad de género, que están en permanente evolución, por lo que podrán revisarse y actualizarse. Además, son tomados de fuentes especializadas de referentes nacionales e internacionales, y adaptados a la necesidad de su uso para la producción de estadísticas.

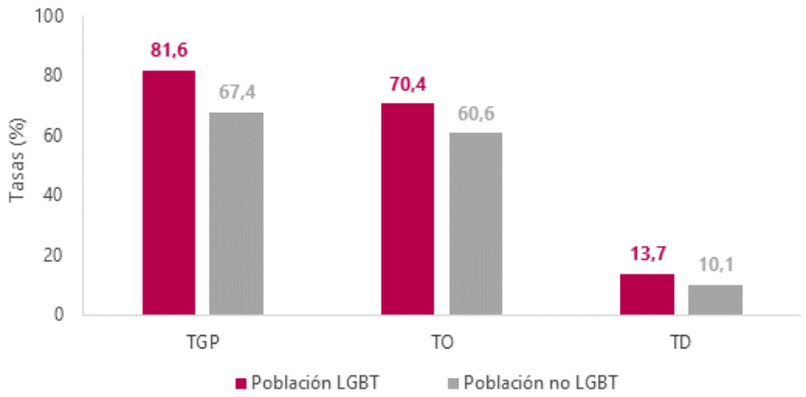
Este acápite reconoce la existencia de otros sectores del espectro de la diversidad sexual y del género además de los incluidos en la agrupación construida para la medición reportada por el DANE en el boletín de Mercado laboral de la población LGBT. El DANE reconoce que las estadísticas sobre diversidad sexual son recientes, están en la frontera del conocimiento en la producción estadística oficial y pueden requerir procesos constantes de aprendizaje, mejoramiento y actualización. Teniendo en cuenta lo expuesto, es recomendable la vinculación de población LGBT para el desarrollo de actividades asociadas al objeto del contrato». [10]

De tal forma se presenta la siguiente información estadística. «Durante el año móvil julio 2023 - junio 2024, la tasa global de participación de la población LGBT fue 81,6%, siendo 14,2 puntos porcentuales mayor a la de la población no LGBT (67,4%). La tasa de ocupación de la población LGBT fue 70,4%, siendo mayor en 9,9 puntos porcentuales respecto a la de la población no LGBT (60,6%)». [11]

Ilustración 9 Mercado laboral de la población LGBT
Año móvil julio 2023 - junio 2024

[10] Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-poblacion-lgbt este link reporta información a fecha de consulta: 16 de agosto de 2024
[11] Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-poblacion-lgbt este link reporta información con fecha de consulta: 16 de agosto de 2024

Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desocupación (TD) de la población LGBT y no LBGT
Total Nacional
Año móvil julio 2023 - junio 2024



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: se incluyen únicamente a las personas de 18 años o más.

3.2 ASPECTO REGULATORIO

Decreto 624 de 1989 – Presidencia de la República: «Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales».

La Ley 87 de 1993 – Congreso de la República: que reglamentó el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia. «Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones».

La Ley 70 de 1993 – Congreso de la República: «Tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.»

Decreto 95 de 1995 – Presidencia de la República: « Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.»

Decreto 1082 de 2015 – Presidencia de la República: Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

Norma ISO 19011: 2018: Norma internacional «Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión»

Norma NTC ISO 31000:2018: Norma internacional – «Requisitos para la gestión de riesgos».

Ley 2069 de 2020 – Congreso de la República: «Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.»

Resolución 1166 de 2021: «Por la cual se fijan los criterios de Elegibilidad, Priorización, No Elegibilidad, Retiro y Salida de la población para los programas y proyectos de la Dirección de Inclusión Productiva (DIP) y se deroga la Resolución 03903 del 28 de diciembre de 2017»

Decreto 0199 de 2024 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público: «Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación».

3.3 ASPECTO TÉCNICO

Las especificaciones técnicas del proceso a contratar se encuentran en el anexo, ficha técnica, allí se abarcan los apartados relacionados con las características técnicas del bien y/o servicio a contratar, los criterios sociales y ambientales, los permisos, licencias, autorizaciones y certificaciones, las obligaciones técnicas y operativas del contratista, el plazo y lugar de ejecución la forma de pago, el análisis de riesgos y el cuadro de costos.

3.4 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

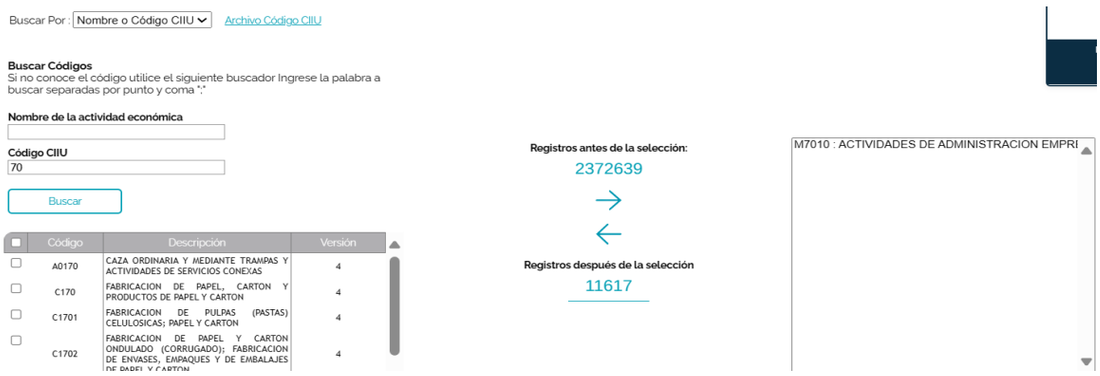
En cumplimiento de los artículos 30 y siguientes de la Ley 2069 de 2020, a continuación, se identifican las Mypime, emprendimientos y empresas lideradas por mujeres como posibles proveedores en las adquisiciones, y sujetos de medidas afirmativas destinadas a fomentar estos emprendimientos en el sistema de compras públicas. El artículo 31 de la citada ley establece la obligación de las entidades de incorporar en los documentos de proceso, de acuerdo con el análisis del sector, requisitos y puntajes adicionales según el tamaño empresarial. De manera análoga, el artículo 32 de la misma ley busca incentivar los emprendimientos y empresas lideradas por mujeres en el sistema de compras públicas, reforzando el compromiso con la equidad y la diversidad en las transacciones comerciales gubernamentales.

3.4.1 Proveedores MIPYME

Para la identificación de MIPYMES que podrían ser potenciales proveedores directos o indirectos de los bienes y servicios requeridos por la entidad, se realizó la consulta en el aplicativo de Bases de datos online y verificación en línea de la Cámara de Comercio de Bogotá, por medio de la cual se puede realizar la segmentación de las empresas registradas en cuarenta y seis (46) cámaras de comercio a nivel nacional, con base a los diferentes criterios de selección.

Con base en dicho análisis, se pudo identificar que, de los 2.372.639 registros existentes, correspondientes a organizaciones que realizaron la renovación de su matrícula mercantil en los últimos seis (6) años existen un total de 11.617 organizaciones clasificadas en el siguiente código de las actividades de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas, M7010: «ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL»

Ilustración 6



Del total de dichas organizaciones se puede evidenciar que 11.115 corresponden a microempresas, 317 corresponden a pequeñas empresas, y 139 corresponden a medianas empresas, para un total de 11.571 organizaciones clasificadas como MIPYME a nivel nacional.

Ilustración 7



Tabla 1

Tamaño de empresas	Cantidad de registros en las Cámaras de Comercio
Microempresas	11.115
Pequeñas	317
Medianas	139
Total, MYPIMES	**11.571**

De estos registros de MIPYMES, un total de 5.029 organizaciones renovaron su matrícula mercantil en 2023 y 2.997 han renovado su matrícula mercantil durante el 2024, para un total 8.026 de MIPYMES con renovación de matrícula mercantil durante esos dos años.

Ilustración 8



Los criterios diferenciales se establecerán respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato y teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones.

3.4.2 Proveedores emprendimientos y empresas de mujeres

Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, en aplicación de lo estipulado en la Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 1860 de 2021, se efectuó el análisis de las empresas correspondientes a emprendimientos y empresas de mujeres.

Para lo anterior, se utilizó como base la información financiera publicada por la Superintendencia de Sociedades en el Sistema Integrado de Información Societaria SIIS, correspondiente a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 (en actualización 2023), según la Norma Internacional de Información Financiera NIIF, de las empresas que tienen la obligación de reportar dicha información.

En este sentido, se tomó en cuenta el segundo criterio establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 definición de emprendimientos de mujeres Decreto 1860 de 2021, respecto de aquellas empresas en las que «… por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres …», para lo cual y con fines del presente análisis, se tuvo en cuenta el cargo de representante legal, reportado en el estado financiero.

Con base en dicho análisis, se pudo identificar que, de los 29.085 registros existentes, correspondientes a organizaciones que reportaron estados financieros durante la vigencia 2022 (en actualización 2023), a la Superintendencia de Sociedades, existe un total de 258 organizaciones clasificadas en el siguiente código de las actividades de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas M7010: «ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL»

Del total de estas 410 empresas se puede evidenciar que 179 organizaciones, es decir, el 43,66%, se consideran emprendimientos y empresas de mujeres, por tratarse de empresas cuya conformación de empleos del nivel directivo son ejercidos por lo menos por un 50% por mujeres.

Tabla 2

	Cantidad Total	Porcentaje Total
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (Directivos ≥ 50%)	179	43,66%
MUESTRA DE EMPRESAS	410	

Elaboración propia a partir del reporte de estados financieros durante la vigencia 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

Así mismo, teniendo en cuenta el tercer criterio establecido en el Articulo 2.2.1.2.4.2.14 definición de emprendimientos de mujeres Decreto 1860 de 2021, respecto de aquellas empresas: «Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio…», para lo cual se tuvo en cuenta las empresas Unipersonales, en las cuales el cargo del representante legal es ejercido por una mujer.

Del total de 410 empresas clasificadas en los códigos de las actividades de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) descritos anteriormente, se puede evidenciar que UNA organización, corresponde a organizaciones clasificadas como EMPRESA UNIPERSONAL, y ninguna se considera una empresa unipersonal de mujeres.

Tabla 3

	Cantidad de Empresas	Participación
MUESTRA DE EMPRESAS UNIPERSONALES DE MUJERES	0	0,00%
MUESTRA DE EMPRESAS UNIPERSONALES	0	0,00%

Elaboración propia a partir del reporte de estados financieros durante la vigencia 2022 de la Superintendencia de Sociedades

NOTA 1: Este análisis se efectuó con la información correspondiente a organizaciones que reportaron estados financieros durante la vigencia 2022 a la SuperSociedades.

Los criterios diferenciales se establecerán respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato y teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones.

3.4.3. Criterios ambientales social y político

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1 Gasto Histórico.

Con el propósito de definir las condiciones del mercado y el costo de la necesidad, se procede a ubicar las diferentes fuentes de información, así:



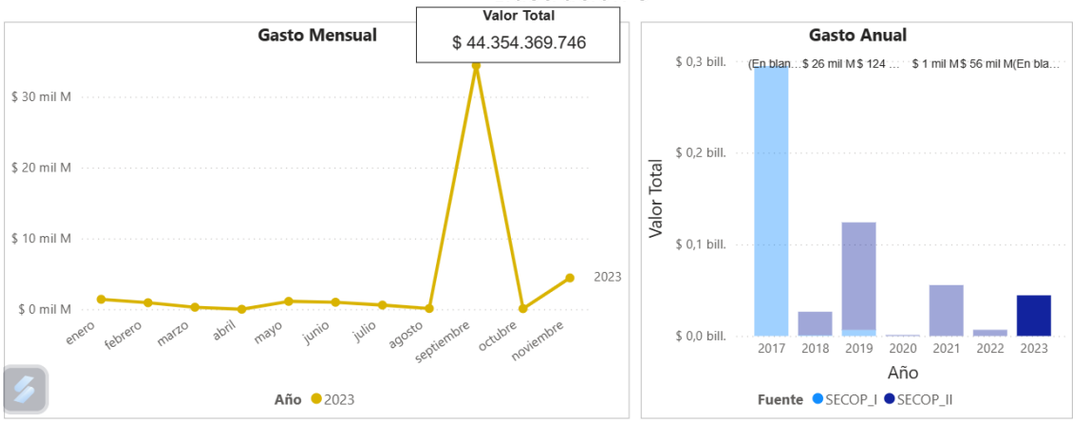
En cuanto a la fuente interna, durante los últimos años, PROSPERIDAD SOCIAL no realizado la contratación para la adquisición de los servicios requeridos de esta investigación con un objeto igual.

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente[12] en su publicación del análisis de la demanda, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social durante el transcurso del año de 2023 reportó información de contrataciones bajo loa códigos de UNSPSC: 93141509 « Servicio de análisis o gestión de problemas sociales», 93141903 «Servicios de inversión social», 80101604 «Planificación o administración de proyectos» y

[12] Tomada del Modelo de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente consultado el 23 de agosto de 2024

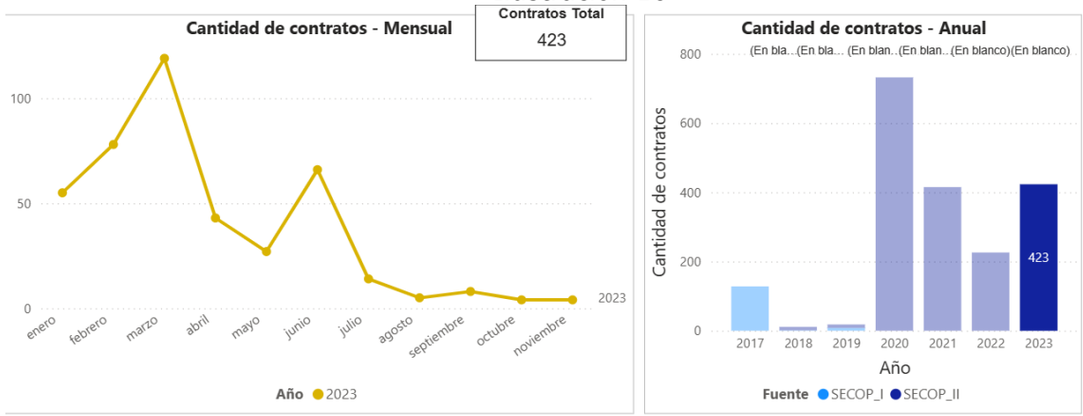
93131507 « Servicio de asistencia a desplazados» por un valor total estimado de contratación de $44.354.369.746 y 423. contratos.

Ilustración 9



Tomado del Modelo de abastecimiento de Colombia Compra Eficiente

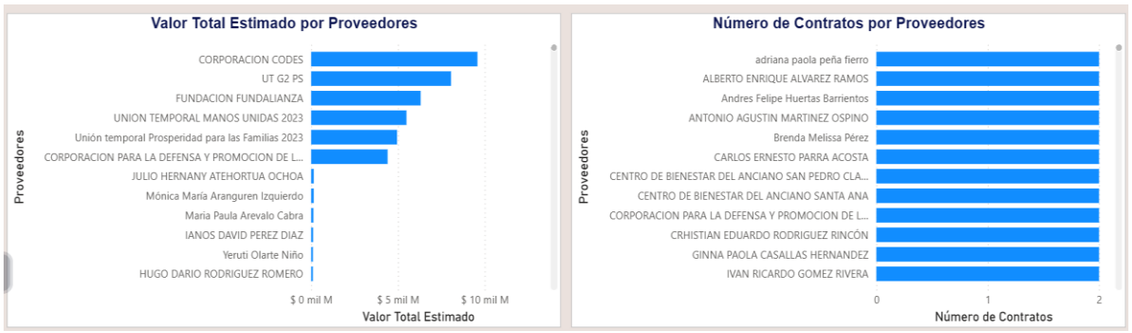
Ilustración 10



Tomado del Modelo de abastecimiento de Colombia Compra Eficiente

En cuanto al valor estimado por proveedor y contratos por proveedor obtuvo la siguiente información:

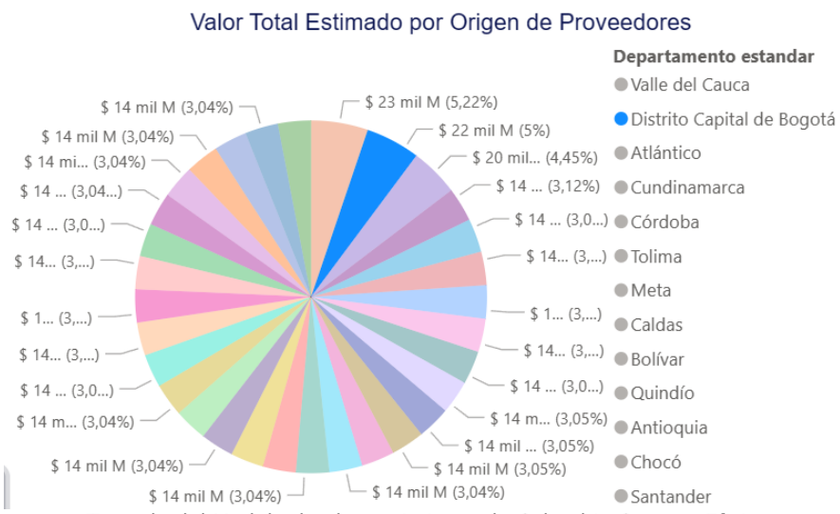
Ilustración 11



Tomado del Modelo de abastecimiento de Colombia Compra Eficiente

De acuerdo con la información suministrada los proveedores durante el año de 2023 encontraban ubicados en el departamento de Valle de Cauca con el 5.22% y la ciudad de Bogotá con el 5%.

Ilustración 12



Tomado del Modelo de abastecimiento de Colombia Compra Eficiente

4.2. Fuente Externa:

A través de la página de contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co, se ubican los procesos que con igual o similar objeto han adelantado otras entidades públicas, lo anterior, con el propósito de determinar características de los bienes, proveedores, costos y en general tener un amplio conocimiento de los bienes requeridos por la Entidad.

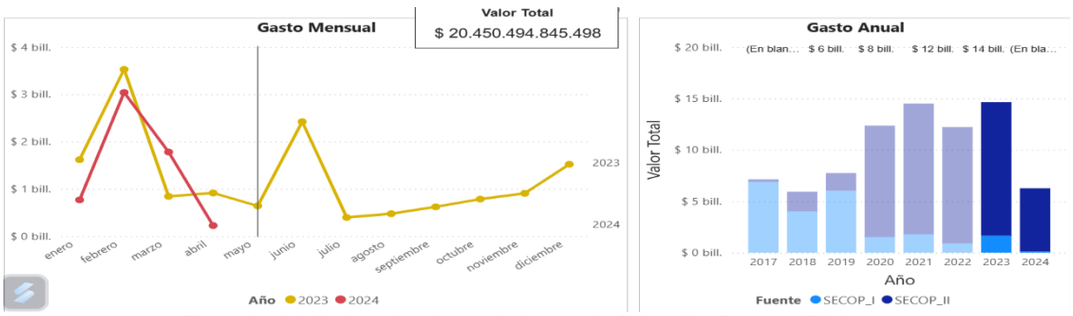
En el contexto de lo anteriormente expuesto, en cuanto a contrataciones con similar objeto, que hayan adelantado otras Entidades Públicas, que sirven como referencia al presente proceso y que cuentan con similares características, no se mencionan dado que las especificaciones técnicas de este proceso son únicas y son procesos que por su naturaleza hacen parte de PROSPERIDAD SOCIAL.

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente[13] en su publicación del análisis de la demanda, las entidades durante el transcurso del año 2023 reportaron la siguiente información de contrataciones bajo el código de UNSPSC: 93141509 « Servicio de análisis o gestión de problemas sociales», 93141903 «Servicios de inversión social»,

[13] Tomada del Modelo de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente consultado el 23 de agosto de 2024

80101604 «Planificación o administración de proyectos» y 93131507 « Servicio de asistencia a desplazados» por un valor total estimado de contratación de $ 20.450.494.845.498 y 39.524 contratos.

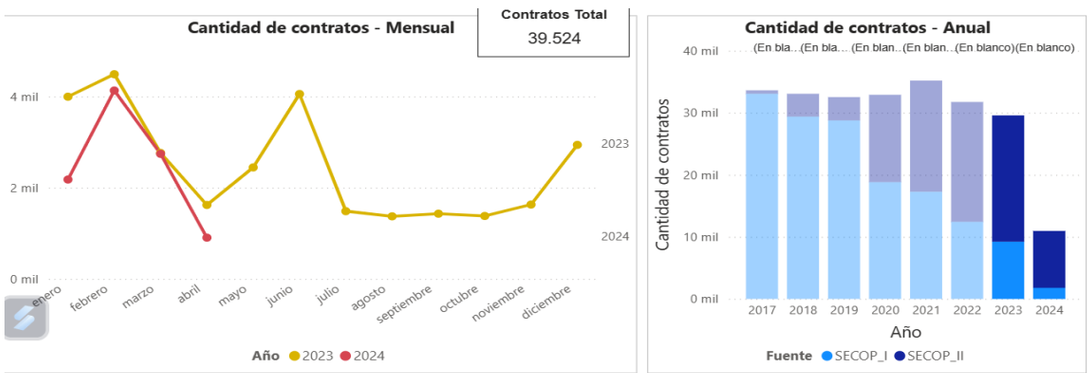
Ilustración 13



Tomado del Modelo de abastecimiento de Colombia Compra Eficiente

A continuación, relaciono la cantidad de contratos anual.

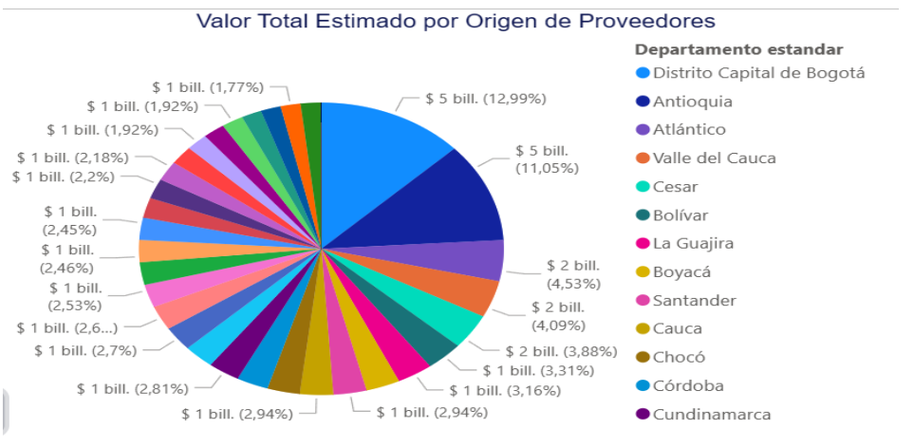
Ilustración 14



Tomado del Modelo de abastecimiento de Colombia Compra Eficiente

En cuanto al total estimado por origen de proveedor y el origen de los proveedores la información suministrada es la siguiente:

Ilustración 15



Tomado del Modelo de abastecimiento de Colombia Compra Eficiente

El origen de proveedores se identifica que la mayor participación de proveedores por región se encuentra Bogotá con el 12,99%, Antioquía con el 11.05%, y Atlántico con el 4.59% entre otros.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Mediante memorando delta M-2024-4200-040168 del 16 de agosto de 2024 con asunto "REMISIÓN DOCUMENTOS ACONC - Comunidades Nortecaucanas", solicita, «Según lo acordado con la Subdirección de Contratación y dando alcance al memorando M-2024-4200-038235 del 09 de agosto de los corrientes, de manera atenta nos permitimos remitir los siguientes

documentos:

1. Anexo técnico

2. Ficha Técnica

3. Estudios previos»

De acuerdo con lo anterior se efectúa el envío de la solicitud de cotización mediante correo electrónico durante el periodo comprendido entre agosto 22 al 23 de 2024, remitida al proveedor Asociación de Consejeros Comunitarios del Norte del Cauca – ACONC.

5.1 Verificación Registro Único Empresarial y Social – RUES

Se realiza la consulta de la información reportada por parte de las Cámaras de Comercio en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, para cada uno de los proveedores que presentaron su cotización, en cuanto al estado de la Matricula Mercantil, tipo de sociedad, contratos, multas y sanciones.

De la anterior verificación, se puede concluir que el proveedor no se encuentra radicado en el RUES.

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

A continuación, se presentan los riesgos que se pueden tipificar, determinar estimar y asignar al objeto del presente proceso, así como el tratamiento y monitoreo propuesto para estos, con el fin de realizar su mitigación y administración.

	MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - PROSPERIDAD SOCIAL**	Código: F-GC-22	
		Versión: 2	
		Páginas: 1 de X	
Objeto	Articular esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para implementar específicamente el «Proyecto apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos de las comunidades negras nortecaucanas».	**Anexo No.**	#
		Fecha	dd/mmm/aa

Elaborado de conformidad con la metodología propuesta por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, detallada en el 'Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Proceso de Contratación'.Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales-y-documentos-tipo

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	A partir de cuando se inicia el tratamiento	Cuando se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
o	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Imposibilidad de ubicación del beneficiario por cambios de domicilio y/o datos de este, una vez evacuada la ruta de ubicación	Retraso en el Cronograma ejecución de las etapas I y II del proyecto, según el POA presentado por el asociado	4=Probable	1= Insignificante	5	Riesgo Medio	Prosperidad Social y Asociado	Prosperidad Social verifica previa la entrega de listas los datos de contacto. El Asociado realiza las actividades pertinentes para ubicar a los beneficiarios	2=Improbable	1= Insignificante	3	Riesgo Bajo	No	Prosperidad Social y Asociado	contractual	contractual	Herramienta tecnológica - KOKAN	Semanal

2	General	Externo	Ejecución	Riesgos Económicos	Fluctuación de los precios de los insumos requeridos para entregar a los beneficiarios	Reformulación de las tablas de inversión de los planes del hogar	4=Probable	3= Moderado	7	Riesgo Alto	Asociado	Actualizar el plan de compras acorde a los precios del mercado	1=Raro	1= Insignificante	2	Riesgo Bajo	No	Asociado	contractual	contractual	Monitorear la matriz de capitalización contra cotizaciones y órdenes de copra	Diario durante la fase de capitalización
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos Económicos	Desabastecimiento de algunos insumos requeridos por circunstancias ajenas al asociado	Demora en la ejecución del cronograma o del proyecto	2=Improbable	2= Menor	4	Riesgo Bajo	Asociado	Incluir en los procesos de contratación de insumos (que adelante el Asociado seleccionado) garantías de cumplimento, a fin de que se garantice el valor y la cantidad de los elementos requeridos. Ajuste del plan de inversión	1=Raro	2= Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Asociado	contractual	contractual	seguimiento a la adquisición y entrega de los bienes que hacen parte del plan de inversión	Diario durante la fase de capitalización
4	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Demora en la entrega de los insumos requeridos por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito, orden publicación, afectación del clima	Atraso en las actividades de la fase II y III	3=Posible	3= Moderado	6	Riesgo Alto	Prosperidad Social y Asociado	Ajustarse al cronograma de entregas presentado y aprobado por la supervisión.	1=Raro	2= Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Asociado	contractual	cierre	Seguimiento al cumplimiento del cronograma de entregas	Semanal en la etapa de capitalización
5	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Daño o perdidas de los insumos requeridos total o parcial por robos o accidentes durante el transporte a la entrega o bodegaje.	Atraso en las actividades de la fase II y III	2=Improbable	3= Moderado	5	Riesgo Medio	Asociado	Pólizas de cumplimiento y garantía sobre los bienes y servicios entregados por parte de los proveedores.	1=Raro	2= Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Asociado	contractual	cierre	Seguimiento al cumplimiento del cronograma de entregas	Semanal en la etapa de capitalización
6	General	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede disminuir el margen de utilidad del conviniente o llevar el contrato/ convenio a un desequilibrio económico.	1=Raro	1= Insignificante	2	Riesgo Bajo	Prosperidad Social	Tramite de la solicitud de restablecimiento de equilibrio económico del contrato oportunamente	1=Raro	2= Menor	3	Riesgo Bajo	No	Prosperidad Social y Asociado	contractual	cierre	seguimiento a los cambios normativos	Mensual

7	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	incumplimiento de los compromisos por parte de los beneficiarios y eventuales deserciones	Se afecta la implementación de planes y proyectos	2=Improbable	2= Menor	4	Riesgo Bajo	Prosperidad Social y Asociado	Estrategia de seguimiento a los beneficiarios de acuerdo a la metodología establecida	1=Raro	2= Menor	3	Riesgo Bajo	No	Prosperidad Social	contractual	cierre	Monitoreo de avance de la ruta de cada participante acorde con los informes presentados por el Asociado	Quincenal
8	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	dificultad en la consecución de personal calificado para desempeñar cargos a nivel local.	Se afecta el desarrollo de la ruta operativa del proyecto.	1=Raro	2= Menor	3	Riesgo Bajo	Asociado	Contar con un plan de contingencia en caso de presentarse la situación	1=Raro	3= Moderado	4	Riesgo Bajo	No	Asociado	contractual	cierre	Seguimiento a la contratación del personal del proyecto	Mensual

De la anterior matriz de riesgos se estiman ocho (08) riesgos, de los cuales cuatro (04) se encuentran asignados al asociado, tres (03) compartidos y uno (01) prosperidad social; de los cuales dos (02) se encuentran categorizados como riesgos medios, cuatro (04) como riesgos bajos y dos (02) como riesgos altos.

7. ANÁLISIS DE COSTOS

7.1 COSTOS DIRECTOS

Los costos directos del proceso se definen como los recursos que se pueden identificar y asociar directamente con el bien y/o servicio a adquirir, es decir, de acuerdo con la necesidad establecida, se define como el costo para realizar el proceso cuyo objeto es: «Articular esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para implementar específicamente el «Proyecto apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos de las comunidades negras nortecaucanas», el siguiente.

Para la realización del presente análisis se tuvo en cuenta las cotizaciones presentada por el proveedor Asociación de Consejeros Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC).

7.2 COSTOS INDIRECTOS

Los costos indirectos del proceso se definen como los costos que se asocian a la ejecución y que no afectan directamente el objeto y sus obligaciones, correspondientes a: impuestos, garantías, gastos administrativos, papelería, comunicaciones, informes, elementos de bioseguridad, entre otros; estos se deben incluir dependiendo de las particularidades del producto o servicio a contratar.

7.2.1 Impuestos

El asociado pagará todos los impuestos, derechos, tasas y similares que se deriven del Convenio, teniendo en cuenta que estos están integrados dentro de la estructura de costos del proyecto y, por lo tanto, la omisión en el pago será de su absoluta responsabilidad.

8. CONCLUSIONES

Por lo tanto, en atención a la ficha técnica para el proceso cuyo objeto es: «Articular esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para implementar específicamente el «Proyecto apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos de las comunidades negras nortecaucanas», se define lo siguiente:

Contrapartida:

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLAZOS (MESES)	VALOR	VALOR TOTAL
OLLA COMUNITARIA (1 POR CADA ENCUENTRO para asistentes adicionales de la comunidad diferentes a los beneficiarios)	UNIDAD	4	-	$ 3.000.000,00	$12.000.000,00
ENLACES COMUNITARIOS	PERSONAS	2	3,5	$ 2.500.000,00	$17.500.000,00
TOTAL					**$29.500.000,00**

El presupuesto estimado es hasta por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.250.184.795,00)**, en donde se contemplan todos aquellos costos directos e indirectos, en que se incurrirá para la ejecución y dar cumplimiento a la totalidad de las condiciones técnicas.

En cuanto a las bolsas establecidas por el área técnica, justifican lo siguiente,

*** Bolsa entrega de activos: es el recurso destinado a cubrir el costo de transporte para la entrega en el lugar solicitado por el participante de los activos e insumos que solicite producto de la capitalización, este valor corresponde a un apoyo que busca no afectar o cargar un costo que termine impactando la capitalización que se entrega por cada participante, en razón del servicio de transporte que termina incrementando el costo de la operación en detrimento del beneficio que se pretende; razón por la cual se hizo un cálculo de costos de entrega (transporte) hasta el domicilio del participante por un valor de $47.600 per cápita. Este valor resulto del sondeo que se hizo en el territorio con las organizaciones y se calcula con base en el presupuesto disponible. Se resalta que los valores mencionados corresponden a los concertados con los miembros de la comunidad, acordados como aporte para contribuir a cubrir los costos de transporte para la entrega. **** Bolsa de alimentación: Este rubro, es para cubrir los costos de almuerzos y refrigerios de los participantes en los cuatro encuentros, para lo cual se tiene previsto por participante la suma de $110.000 por los cuatro eventos. El valor de $27.500 por participante por evento, correspondiente al componente de alimentación de una olla comunitaria, incluida la hidratación el cual se estimó teniendo en cuenta los valores por persona manejados por IRACA y ReSA. La olla comunitaria está compuesta por lo siguiente: * Los almuerzos y refrigerios deberán estar acorde con la gastronomía propia de la región, respetando sus costumbres ancestrales.

Almuerzo o cena	Alimento fuente de proteína. **	65 - 80 g (partiendo de 100 gramos de peso neto)	1 porción mediana
	Cereal	108 g arroz 116 g pasta	1 porción grande
	Tubérculos, raíces, plátanos y derivados. ***	50 – 80 g (partiendo de 100 gramos de peso neto)	1 unidad grande
	Verdura o Ensalada	72 – 78 g	5 cucharadas
	Jugo de fruta natural	250 cc	1 vaso
	Fruta entera	120 -150 g	1 unidad

*****Bolsa de transporte para participantes: Esta bolsa está destinada apoyar a los participantes con el costo del transporte, con el fin de asistir a los encuentros programados dentro de la ruta de la intervención, el valor previsto para cada participante es la suma de $52.000. Este valor es un apoyo de transporte que busca no impactar el valor de la capitalización, y los encuentros se realizaran en territorio y es más para apoyar la participación efectiva de los beneficiarios en los diferentes encuentros, es importante mencionar que es para ayudar en el transporte veredal. Es un valor estimado en el que se dará por encuentro $13.000 para movilizarse a los encuentros y se calcula con base en el presupuesto asignado para este rubro.

Se informa que los valores mencionados corresponden a los concertados con los miembros de la comunidad, acordados como aporte para contribuir a cubrir los costos de transporte para el desplazamiento de los participantes desde sus municipios de residencia a los sitios de desarrollo de las actividades.

****** Bolsa de gastos de desplazamiento: Esta bolsa se incluye para el desplazamiento de los siete (7) gestores en territorio, a fin de realizar las siete (7) visitas programadas por beneficiario y participar de los cuatro (4) encuentros establecidos en la ruta operativa. De igual manera se contempla el desplazamiento de los Profesionales de conexión a mercados en la fase tres y de los profesionales talleristas a fin de realizar los cinco talleres programados de la fase dos. Todo esto en el marco de la focalización de los diez municipios a intervenir en el Norte del Cauca

De acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas definidas en la ficha técnica, a continuación, se relaciona el listado de precios de referencia obtenido como resultado de la investigación de mercado, para cada uno de los bienes y/o servicios a adquirir, así:

ITEM	BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN DE MESES	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO SI APLICA	VALOR TOTAL
GASTOS ADMIINISTRATIVOS								
1	Coordinador General de proyecto	Persona	1	4	$ 5.000.000,00	-	$ 5.000.000,00	$ 20.000.000,00
2	Profesional de Seguimiento e Información	Persona	1	4	$ 4.000.000,00	-	$ 4.000.000,00	$ 16.000.000,00
3	Profesional Administrativo y Financiero	Persona	2	4	$ 4.400.000,00	-	$ 4.400.000,00	$ 35.200.000,00
4	Profesional Juridico	Persona	1	4	$ 4.000.000,00	-	$ 4.000.000,00	$ 16.000.000,00
5	Profesional conexión a mercados	Persona	1	3,5	$ 4.000.000,00	-	$ 4.000.000,00	$ 14.000.000,00
6	Gestor de Proyecto Productivo	Persona	7	4	$ 3.750.000,00	-	$ 3.750.000,00	$ 105.000.000,00
7	Profesional en asociatividad y economia solidaria	Persona	1	4	$ 4.000.000,00	-	$ 4.000.000,00	$ 16.000.000,00
8	Profesional- Tallerista	Persona	5	2	$ 3.100.000,00	-	$ 3.100.000,00	$ 31.000.000,00
9	Apoyo gestión documental	Persona	1	4	$ 2.800.000,00	-	$ 2.800.000,00	$ 11.200.000,00
TOTAL TALENTO HUMANO								**$ 264.400.000,00**
	Bolsa Capitalización (recursos destinados para terceros)	**N/A**	**400**	**N/A**	**$ 4.550.000**	**-**	**$ 4.550.000,00**	**$ 1.820.000.000,00**
	Bolsa entrega de activos (Transporte)	**N/A**	**400**	**N/A**	**$ 47.600**	**-**	**$ 47.600,00**	**$ 19.040.000,00**
TRANSFERENCIA METODOLOGICA								
10	Refrigerio (Snack pasaboca 100 gr hacen referencia, a productos de panadería o derivados de cereales como el maíz, el arroz, trigo, como por ejemplo pan de yuca, pan de queso, ponqué, palitos de queso, cucas, arepas, empanadas, etc; bebida jugo tetrapack 200 ml, fruta natural temporada, Empaque bolsa papel servilleta)	N/A	28	N/A	$ 15.256,00	-	$ 15.256,00	$ 427.168,00
11	Almuerzo (Carnes. * 150 gr, Cereales, tubérculos, raíces, plátanos y derivados. **150 gr, Verdura 100 gr, Jugo de fruta natural 200 ml y Fruta entera de temporada 180 gr)	N/A	28	N/A	$ 22.214,00	-	$ 22.214,00	$ 621.992,00

12	Estación de café para 25 personas (disponible para toda la jornada).	N/A	1	N/A	$ 241.902,00	-	$ 241.902,00	$ 241.902,00
13	Alquiler salon con ayudas audiovisuales (video beam, pc, tablero acrilico, marcadores) y sonido para 25 personas	N/A	1	N/A	$ 926.860,00	-	$ 926.860,00	$ 926.860,00
14	libreta tamaño media carta papel periodico	N/A	28	N/A	$ 6.788,00	-	$ 6.788,00	$ 190.064,00
15	Esfero azul	N/A	28	N/A	$ 1.749,00	-	$ 1.749,00	$ 48.972,00
16	resma papel carta	N/A	1	N/A	$ 23.056,00	-	$ 23.056,00	$ 23.056,00
TOTAL GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN								**$ 2.480.014,00**
	Bolsa de alimentación para los encuentras				$ 44.000.000	**-**	$ 44.000.000,00	**$ 44.000.000,00**
	bolsa de transporte para participantes				$ 20.800.000	**-**	$ 20.800.000,00	**$ 20.800.000,00**
	Gastos de viajes y desplazamientos				$ 8.000.000	**-**	$ 8.000.000,00	**$ 8.000.000,00**
17	Libro Diario 30 hojas papel bond 90 gramos, impresión a una tinta (azul o negro), impresión a doble cara	N/A	400	N/A	$ 10.884,00	-	$ 10.884,00	$ 4.353.600,00
TOTAL LIBRO DIARIO								**$ 4.353.600,00**
ENCUENTROS								
18	Materiales para el desarrollo de talleres (en el marco de los 4 encuentros según anexo técnico)	N/A	1	N/A	$ 1.667.528,00	-	$ 1.667.528,00	$ 1.667.528,00
19	Alquiler salón con ayudas audiovisuales (videobeam, pc, tablero acrílico, marcadores) y sonido para: 40 personas en el encuentro uno y 80 personas en el encuentro 2 al 4.	N/A	28	N/A	$ 926.860,00	-	$ 926.860,00	$ 25.952.080,00
20	cartilla del participante tamaño carta, papel bond 90 gramos, impresión a una tinta (azul o negro), impresión a doble cara	N/A	410	N/A	$ 24.295,00	-	$ 24.295,00	$ 9.960.950,00
21	Camiseta blanca manga corta, cuello redondo, con cuatro estampados de acuerdo con el manual de la imagen corporativa de la entidad para los talleristas	N/A	5	N/A	$ 47.012,00	-	$ 47.012,00	$ 235.060,00
TOTAL ENCUENTROS								**$ 37.815.618,00**
KIT DE GESTOR								

22	Chaleco según manual de identidad corporativa PS: - Cuello tipo medio cuello - Malla del mismo tono azul de la tela - Tamaño de los bolsillos 19 cm x 19 cm con tapa de 6 cm - Bolsillo interno para billetera en la zona interior izquierda (visto de frente) - Bordado de 10 y 20 cabezas Urban, el escudo de borda en 8 hilos - Bordados frontales: Frontal izquierdo visto de frente: Texto Prosperidad Social 16 cm X 5 cm Grosor de línea blanca: 3mm Frontal derecho visto de frente: Logo Contratista Prosperidad Social 16 cm X 3 cm Totalmente bordado Bordados traseros: Logo Prosperidad Social Contratista 32 cm x 6,4 cm Tela chaleco: Opción 1. Referencia T-180 o Universal cloro resistente. Opción 2: Olimpia Repel	N/A	7	N/A	$ 92.850,00	-	$ 92.850,00	$ 649.950,00
23	Gorra según manual de identidad corporativa PS: - Hilo costura visera color blanco - Logos bordados Bordado de 10 y 20 cabezas Urban, el escudo se borda en 8 hilos Frontal: Prosperidad Social – 12,5 cm X 4 cm -Grosor de líneas blancas: 2mm Trasero: Logo Prosperidad Social- 12 cm X 2,5 cm - Confeccionadas en las mismas telas del chaleco Opción 1. Referencia T-180 o Universal cloro resistente. Opción 2: Olimpia Repel	N/A	7	N/A	$ 37.878,00	-	$ 37.878,00	$ 265.146,00

24	Morral para el gestor: Tela Ref. REEBAG (Nacional-No Importada) bordadas. BASE: 2046 PART.ARAN.UNICOLOR: 59.03.90.00.00 PART.ARAN.ESTAMPADO: 59.03.90.00.00 TEJIDO: PLANO ANCHO: 151.00 +- 2 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE: 149.00 +- 2 cm ASTM D3774 PESO:(MASA/UNIDAD DE AREA) 242.00 +- 18 g/m2 ASTM D3776 COMPOSICION: 100% POLIESTER ENCOGIMIENTO: Máximo 3% + AATCC 135 PRUEBAS DE RESISTENCIA 1. RASGADO URDIMBRE: 49.05 MINIMO N ASTM D2261 TRAMA: 49.05 MINIMO N ASTM D2261 REPELENCIA AGUA: 90.00 MINIMO % AATCC 22 IMPERMEABILIDAD (METODO LLUVIA TORMENTA): 1.00 MAXIMO g AATCC 35 Material del color correspondiente a la entidad que representa y los logos deberán ser tejidos con hilo gris. Logo Colombia potencia de vida 3,3 cm de alto 9,4 de ancho Logo Prosperidad Social 2,3 cm de alto 12 cm de ancho	N/A	7	N/A	$ 72.953,00	-	$ 72.953,00	$ 510.671,00
25	Archivador fuelle con bolsillo tamaño oficio en plastico resistente o material equivalente	N/A	7	N/A	$ 22.048,00	-	$ 22.048,00	$ 154.336,00
26	Bolígrafo ecológico retráctil tinta azul punta media con logo Prosperidad Social	N/A	7	N/A	$ 3.663,00	-	$ 3.663,00	$ 25.641,00
TOTAL KIT GESTOR								**$ 1.605.744,00**
GESTION DOCUMENTAL								
27	El rubro incluye: - Costos para la impresión de formatos que se deben diligenciar por participante - Carpetas para conservación de archivo máximo 200 folios por carpeta, -Cajas para conservación de archivo cada caja con capacidad máxima de 5 carpeta de 200 folios - Envíos de correspondencia - Traslado final de archivo a la sede nacional ubicada en la ciudad de Bogotá - Papelería varios	N/A	1	N/A	$ 8.111.495,00	-	$ 8.111.495,00	$ 8.111.495,00
TOTAL GESTIÓN DOCUMENTAL								**$ 8.111.495,00**

VALOR SUBTOTAL TOTAL	$ 2.230.606.471,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR TOTAL
28	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (TODOS LOS RECURSOS MENOS LA INVERSIÓN DIRECTA)	**5%**	$ 19.578.324,00

VALOR TOTAL CON GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**$ 2.250.184.795,00**

Preparó: Mary Luz Hernández Páez – Contratista – GIT Investigación de Mercado – Subdirección de Contratación.

Revisó: Jenny Marcela Herrera – Coordinadora – GIT Investigación de Mercado – Subdirección de Contratación.

Norman Darío Pinzón Narváez - Contratista – GIT Investigación de Mercado – Subdirección de Contratación.

Humberto Tovar Martínez- Coordinador GIT Emprendimiento

Helver Guzmán Martínez -Contratista DIP

Carmen Constanza Clavijo- Contratista DIP

Juan Edilberto García - Contratista DIP

Aprobó: Andrea Feo Mahecha – directora de Inclusión Productiva

Diana Alexandra Chaves Quiroga – Subdirectora de Contratación (E)